ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMERCIAL MORA C.LTDA CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, para tratar lo señalado en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria personal, en el local social de la Empresa COMERCIAL MORA C.LTDA, situado en la Av. Quito N-1518 y Sucre, de ésta ciudad de Guayaquil, el señor Julio Cesar Mora Uzhca, poseedor de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, o sea cuatrocientos dólares ($ 400,00), con derecho a cuatrocientos votos y la señora Nelly María Mora Uzhca , poseedora de seis mil quinientos treinta y tres acciones de un dólar, o sea seis mil quinientos treinta y tres dólares ($ 6.533,00), con derecho a seis mil quinientos treinta y tres votos, el señor Nelson Lautaro Mora Uzhca, poseedor de seis mil quinientos treinta y tres acciones de un dólar, o sea seis mil quinientos treinta y tres dólares ($ 6.533,00), con derecho a seis mil quinientos treinta y tres votos, el señor Ricardo Mora Uzhca, poseedor de seis mil quinientos treinta y tres acciones de un dólar, o sea seis mil quinientos treinta y tres dólares ($ 6.533,00), con derecho a seis mil quinientos treinta y tres votos, dando un total de veinte mil dólares ($ 20.000.00), valor del Capital Social, para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil doce.

Se constata el quórum reglamentario para dar inicio a la Junta General Ordinaria.

El Gerente General, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil once, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa se mantuvo Inactiva.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2012.

2.- Aprobar el Informe del Comisario del periodo 2012.

3.- Reelegir al señor Raúl Cordovez Pin para el cargo de comisario del presente ejercicio.

4.-Repartir Utilidad a Trabajadores.

Por no tener otro punto de que tratar, se da por terminada la Junta, y luego de un receso es aprobada en el mismo acto.

Julio Cesar Mora Uzhca
Gerente General-Accionista
Secretario

Nelly María Mora Uzhca
Accionista

Nelson Lautaro Mora Uzhca
Accionista

Ricardo Mora Uzhca
Accionista